

Walter Olortiga: Seguros de transporte de mercancías

El seguro de transportes protege las mercancías ante accidentes, averías y actos delictivos por vía marítima, aérea y/o terrestre. Antes de adquirir un seguro de transportes para determinada mercancía, es importante definir cuáles son los riesgos de siniestros que se desean proteger durante el trayecto, desde el punto de embarque hasta llegar al destino.

Lo ideal sería cubrir todos los riesgos, pagando una prima razonable. Por eso es necesario efectuar un análisis que incluya desde el tipo de mercancía, embalajes, medios transportadores, origen y destino de las mismas, etc.

La calidad y cantidad de información que pueda proporcionar a sus asesores de seguros es muy importante; ya que ello contribuirá a obtener una póliza que se adecúe a las necesidades de su negocio. Un buen análisis va determinar el tipo de cobertura a contratarse, pagando un precio justo.

Seguro de transporte terrestre de carga

Los riesgos a los que nos enfrentamos durante el transporte terrestre de mercancías, a nivel nacional, son cada vez mayores. Es por ello que hay una tendencia de transferir el riesgo a las empresas de transportes.

Esto ocasiona que los costos operativos se incrementen, siendo necesario efectuar un análisis que permita estructurar una póliza que se ajuste a las necesidades, con un costo adecuado.

Seguro de transporte internacional

En las operaciones de comercio internacional, el contrato de un seguro de transporte de mercancías depende de lo que acuerden el comprador y el vendedor (Incoterm); porque ello va a determinar la responsabilidad de la contratación de la póliza de seguro (interés asegurable).

Es necesario cerciorarse de que las coberturas de seguro sean las adecuadas y que apliquen al tipo de mercadería que se desea asegurar, por ejemplo, coberturas especiales para productos refrigerados, carga a granel, etc.

¿Cómo reclamar en caso de siniestro?

En el caso de que se sospeche de pérdidas o daños, se debe instruir a los encargados de la recepción de las mercancías para que anoten en la guía de remisión del transportista las condiciones en las que están siendo recibidas y, de ser posible, apuntar los alcances o la magnitud de los daños verificados o sospechados.

Asimismo, se debe solicitar una inspección a las mercancías inmediatamente, contactando para ello a su asesor de seguros, a fin de coordinar el envío de un perito/ inspector para la

certificación de los daños y/o faltantes.

Minimizar las pérdidas: Debe tomarse la precaución de minimizar las pérdidas o los daños producidos, evitando que se incremente el monto de la reclamación. No hacerlo podría dificultar su reclamación ante los aseguradores.